

(19) ES	(11) NUMERO 295.589	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 25 de junio 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1987

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS	..... ..... .....
----------------------------------	------------	-----------	-------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C7/54	..... .....
--------------------------	--	----------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  REPOSABRAZOS CON ATRIL ANTIPANICO PARA BUTACAS.
--

(71) SOLICITANTE (S)  INDUSTRIAS FIGUERAS, S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  LLIÇA DE MUNT (Barcelona), Ctra. de Parets a Bigues, Km 7,70
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  D. Ignacio PONTI GRAU
---

La presente invención se refiere a un reposabrazos con atril antipánico para butacas, de gran simplicidad constructiva.

5 Son conocidos reposabrazos con atril antipánico para butacas que presentan la propiedad de que el atril se coloca en posición abatida junto a la butaca con sólo reventarse la persona que ocupa la butaca.

10 Dichos reposabrazos permiten el abatimiento del atril al lado de la butaca y debido tanto a su empuje hacia arriba como a una presión ejercida hacia abajo. Por ello los reposabrazos conocidos suelen presentar una cierta complejidad constructiva.

Con el reposabrazos con atril antipánico para butacas se consigue resolver el inconveniente citado.

15 El reposabrazos con atril antipánico para butacas, objeto de la invención, se caracteriza por el hecho de que el atril comprende un brazo de articulación montado giratorio alrededor de un primer eje sensiblemente horizontal en el citado montante del reposabrazos, y comprende, además, 20 una plataforma de apoyo del brazo montada giratoria alrededor de un segundo eje dispuesto longitudinalmente debajo de la plataforma en un extremo del brazo de articulación citado y en sentido transversal al primer eje, permitiendo dicho primer eje el desplazamiento de la plataforma desde 25 una posición superior en la que la plataforma está encima del reposabrazos hasta una posición inferior en la que el segundo eje está dispuesto en posición sensiblemente vertical, y permitiendo el segundo eje el giro de la plataforma

según un eje geométrico longitudinal de modo que, en la posición superior citada, la plataforma pasa de una posición vertical a una posición horizontal de trabajo apoyándose sobre el reposabrazos, y en la posición inferior citada, la plataforma pasa de una posición frontal a una posición de reposo abatida plana contra el asiento de la butaca, abatiéndose el atril a partir de la posición de reposo superior con sólo empujarlo ligeramente hacia arriba cayendo por su propio peso a la posición abatida inferior.

La plataforma del atril comprende una superficie ancha de apoyo y una parte alargada a modo de brazo del cual está montado el segundo eje citado, siendo la longitud del brazo de la plataforma tal que, en posición de reposo abatida inferior, el canto superior de la superficie ancha está debajo de la superficie superior o de apoyo del asiento de la butaca.

El reposabrazos con atril antipánico de la invención comprende un resorte dispuesto entre la plataforma del atril y el segundo eje para realizar el abatimiento de la plataforma tanto en la posición superior sobre el reposabrazos, como en la inferior contra el asiento de la butaca.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del reposabrazos de la invención con el atril en posición abatida; la figura 2 es una vista en alzado la-

teral del reposabrazos de la invención con el atril en la misma posición de la figura anterior; la figura 3 es una vista en alzado lateral con el atril dispuesto a 90° respecto a la posición de la figura 2; la figura 4 es una vista en alzado lateral del reposabrazos de la invención con el atril en posición superior y la plataforma dispuesta verticalmente; y la figura 5 es una vista en alzado lateral del reposabrazos de la invención con el atril en la posición superior y la plataforma dispuesta horizontalmente.

5

10

Tal como puede verse en las figuras, el reposabrazos de la invención comprende un brazo de articulación -1- montado giratorio alrededor de un primer eje -2- sensiblemente horizontal en el montante -3- del reposabrazos. Comprende, además, una plataforma -4- de apoyo del brazo montada giratoria alrededor de un segundo eje -5- dispuesto longitudinalmente debajo de la plataforma -4- en un extremo del brazo de articulación -1- y en sentido transversal al primer eje -2-, permitiendo dicho primer eje -2- el desplazamiento de la plataforma -4- desde una posición superior tal como la de las figuras 4 y 5, en la que la plataforma -4- está encima del reposabrazos -6- hasta una posición inferior, tal como la de las figuras 1, 2 y 3, en la que el segundo eje -5- está dispuesto en posición sensiblemente vertical, y permitiendo el segundo eje -5- el giro de la plataforma -4- según un eje geométrico longitudinal, de modo que, en la posición superior citada, la plataforma -4- pasa de una posición vertical (figura 4) a una posición horizontal de trabajo (figura 5).

15

20

25

En la posición inferior, la plataforma -4- pasa de una posición frontal (figura 3) a una posición abatida plana (figuras 1 y 2) contra el asiento de la butaca, abatiéndose el atril a partir de la posición de reposo superior (figura 5) con sólo empujarlo ligeramente hacia arriba cayendo por su propio peso a la posición abatida inferior (figura 1).

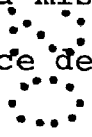
La plataforma -4- del atril comprende una superficie ancha de apoyo -7- y una parte alargada -8- a modo de brazo debajo del cual está montado el segundo eje -5-, siendo la longitud del brazo -8- tal que, en posición de reposo abatida inferior (figura 1), el canto superior -9- de la superficie ancha -7- está debajo de la superficie superior o de apoyo del asiento -10- de la butaca.

El reposabrazos con atril de la invención comprende un resorte (no representado) dispuesto entre la plataforma -4- del atril y el segundo eje -5- para realizar el abatimiento de la plataforma -4- tanto en la posición superior sobre el reposabrazos (de la posición de la figura 4 a la posición de la figura 5) como en la inferior contra el asiento -10- de la butaca (de la posición de la figura 3 a la posición de las figuras 1 y 2).

La descripción realizada más arriba corresponde a una realización concreta de la invención, pero se comprende que ésta podría también realizarse de muchos modos diferentes, siempre según las características de la invención.

Serán, pues, independientes del objeto de la invención, los detalles constructivos y demás características

no esenciales empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Reposabrazos con atril antipánico para butacas, en los que el reposabrazos está montado sobre un montante sensiblemente vertical fijo a la estructura de unión del conjunto de butacas, caracterizado por el hecho de que el atril comprende un brazo de articulación montado giratorio alrededor de un primer eje sensiblemente horizontal en el citado montante del reposabrazos, y comprende además, una plataforma de apoyo del brazo montada giratoria alrededor de un segundo eje dispuesto longitudinalmente debajo de la plataforma en un extremo del brazo de articulación citado y en sentido transversal al primer eje, permitiendo dicho primer eje el desplazamiento de la plataforma desde una posición superior en la que la plataforma está encima del reposabrazos hasta una posición inferior en la que el segundo eje está dispuesto en posición sensiblemente vertical, y permitiendo el segundo eje el giro de la plataforma según un eje geométrico longitudinal de modo que, en la posición superior citada, la plataforma pasa de una posición vertical a una posición horizontal de trabajo apoyándose sobre el reposabrazos, y en la posición inferior citada, la plataforma pasa de una posición frontal a una posición de reposo abatida plana contra el asiento de la butaca, abatiéndose el atril a partir de la posición de reposo superior con solo empujarlo ligeramente hacia arriba cayendo por su propio peso a la posición abatida inferior.

2. Reposabrazos con atril antipánico para butacas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la plataforma del atril comprende una superficie ancha de apoyo y una parte alargada a modo de brazo debajo del cual está montado el segundo eje citado, siendo la longitud del brazo de la plataforma tal que, en posición de reposo abatida inferior, el canto superior de la superficie ancha está debajo de la superficie superior o de apoyo del asiento de la butaca.

3. Reposabrazos con atril antipánico para butacas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que comprende un resorte dispuesto entre la plataforma del atril y el segundo eje para realizar el abatimiento de la plataforma tanto en la posición superior sobre el reposabrazos, como en la inferior contra el asiento de la butaca.

4. Reposabrazos con atril antipánico para butacas.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de junio de 1986.

INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

p.a. I. PONTI

P.P.

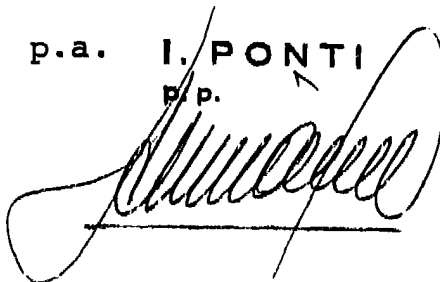


FIG. 1

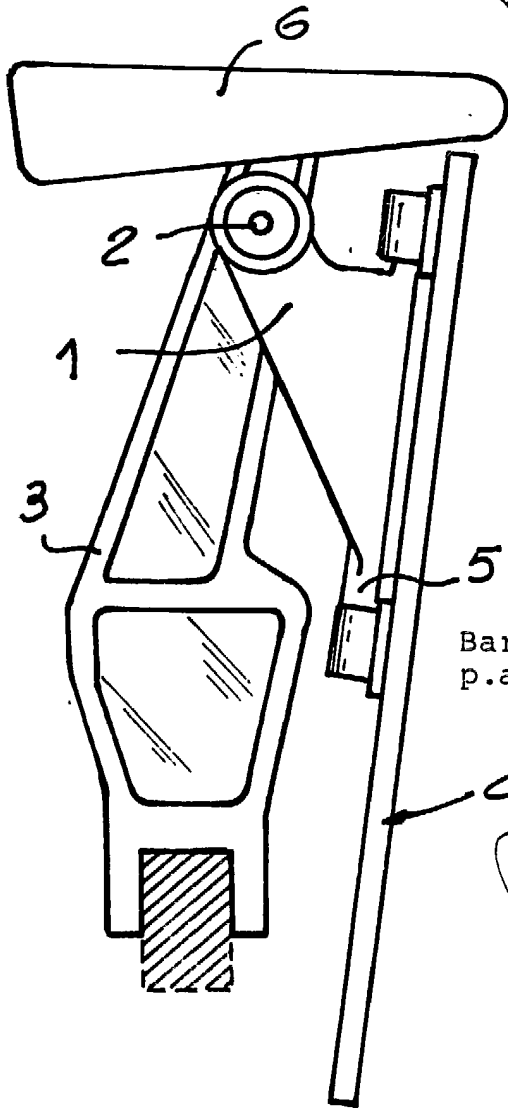
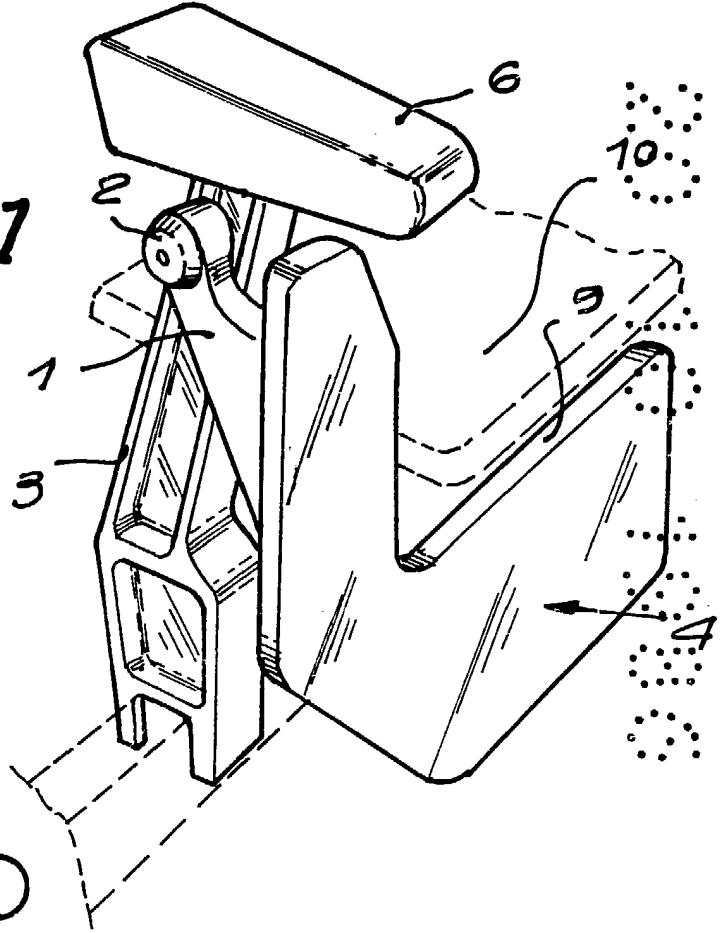


FIG. 2

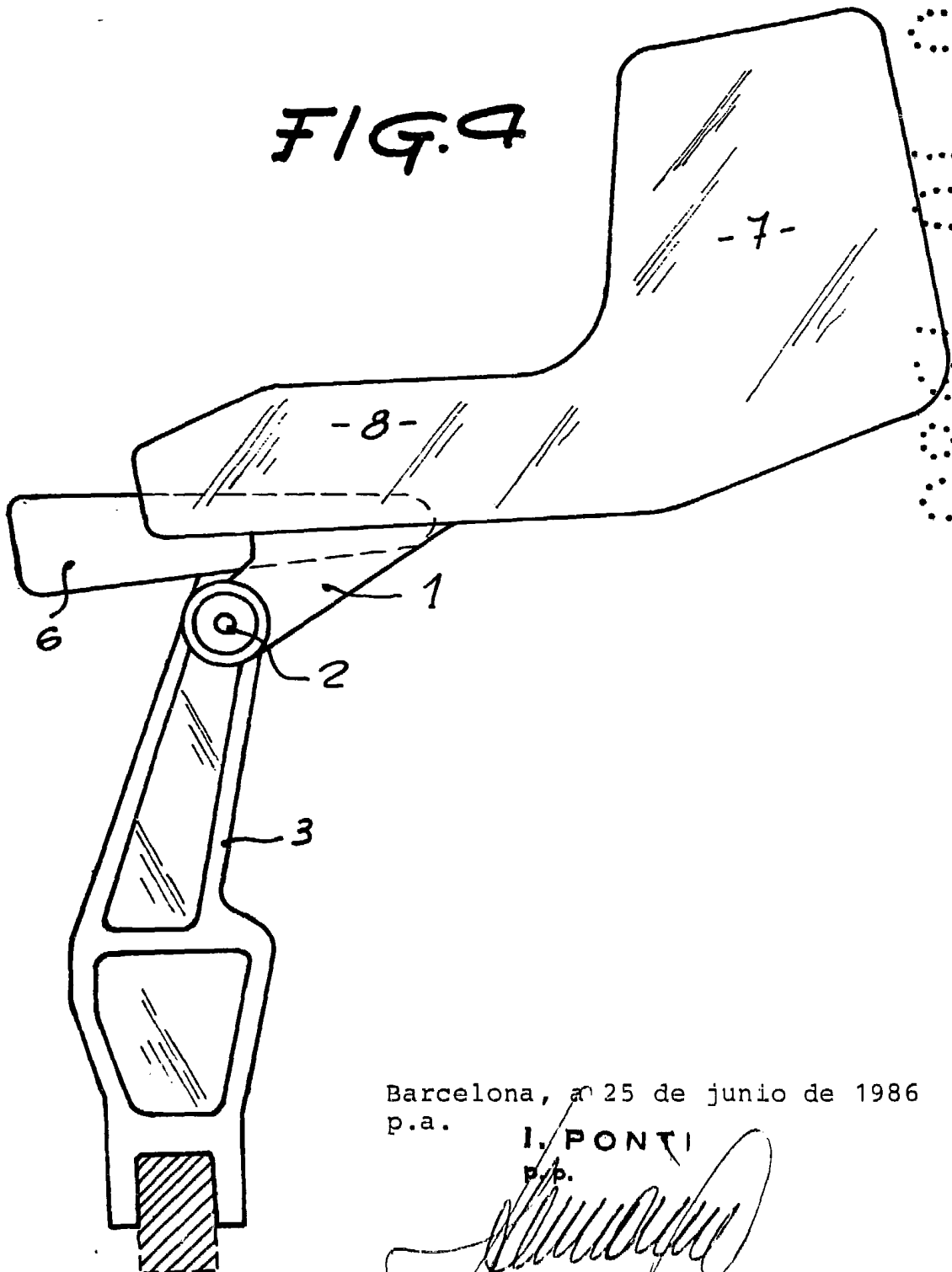
Barcelona, a 25 de junio de 1986

p.a. J. PONTI

p.p.

35274/3

FIG. 9



35274/3

Barcelona, a 25 de junio de 1986  
p.a.

I. PONTI  
p.p.

35274/3

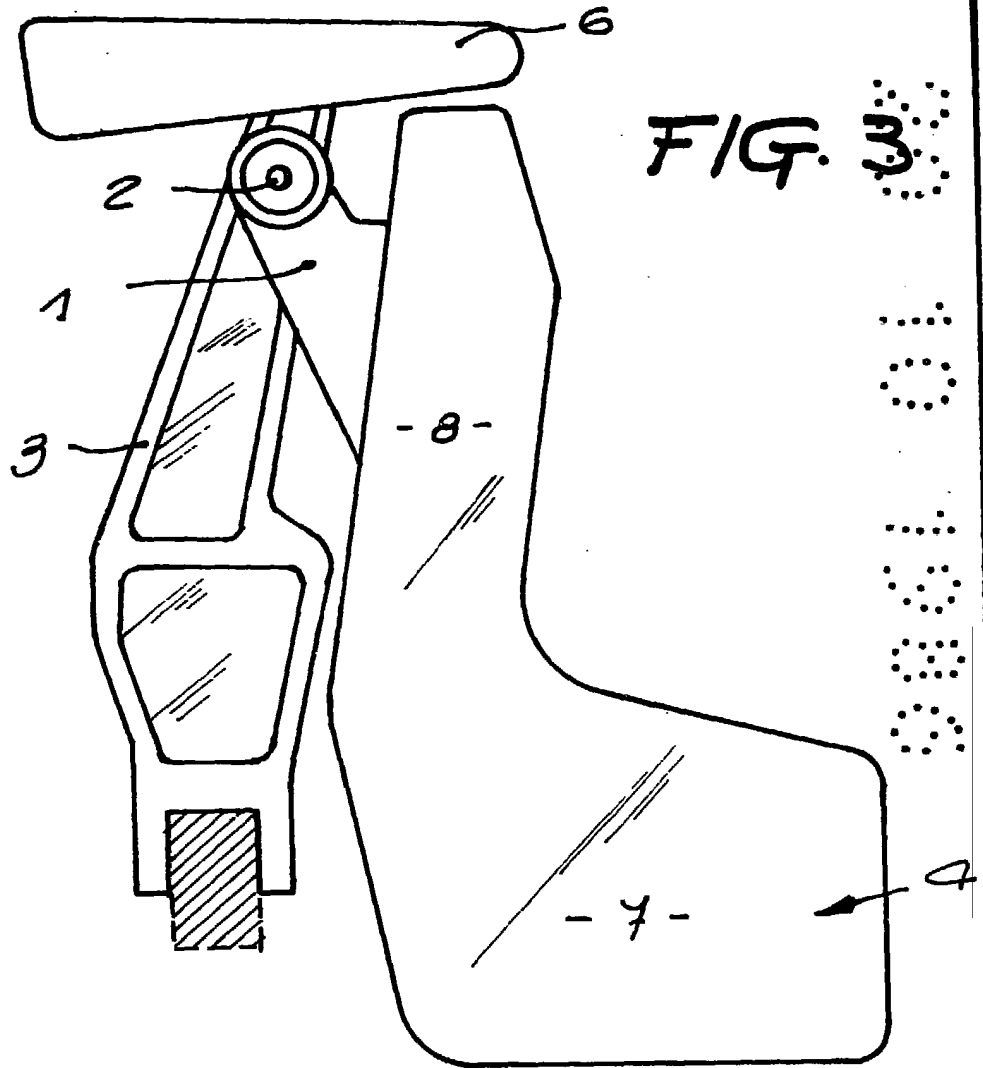
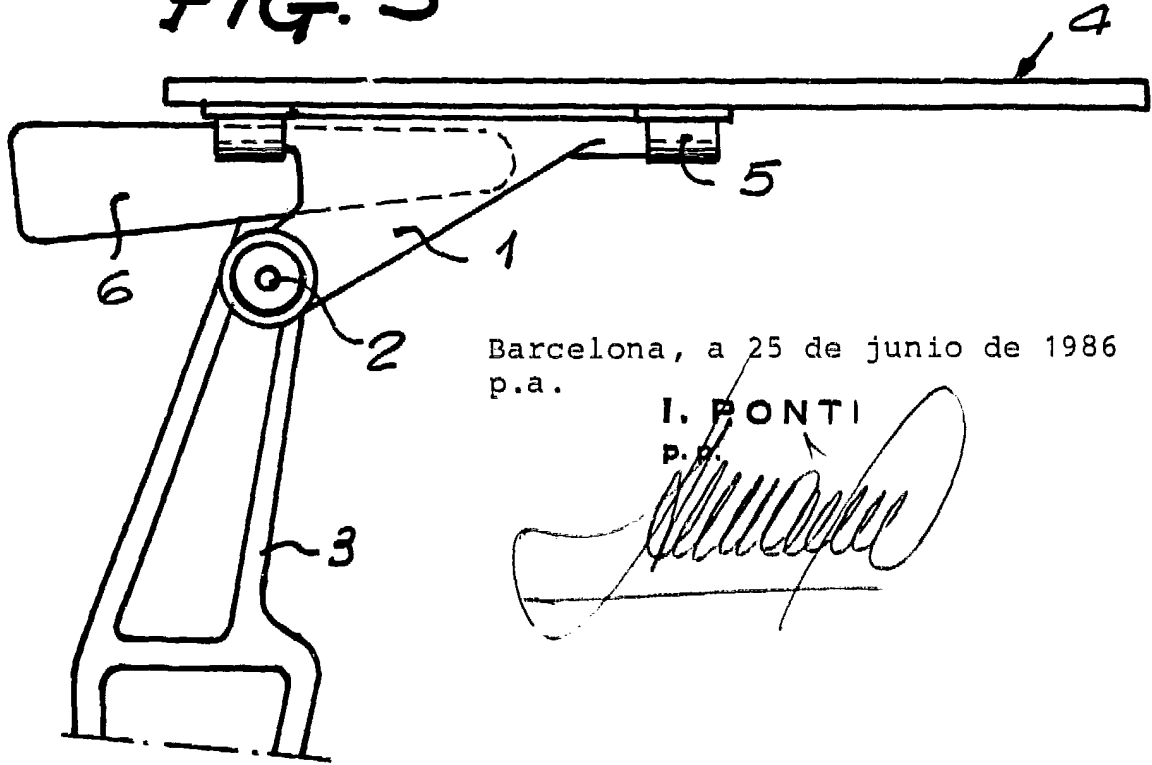


FIG. 3

FIG. 5



Barcelona, a 25 de junio de 1986  
p.a.

I. PONTI  
P. P.